



Comisión Ficha de Elección del Directorio (art. 21º bis Ley 19.413)

En Verbas Buenas a 13 de abril del año 2023, la comisión electoral establecida con fecha 04 de noviembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directorio de la organización comunitaria Club de Brocadores a la Chilena El aroma Bar Esmeralda, informa al señora. Secretaria municipal de la Ilustre Municipalidad de Verbas Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 05 de mayo de 2023
- Horario inicio 13:30 término 20:00
- lugar y dirección comisión de votación, Bar Esmeralda

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.413, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Avalean la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria Club de Brocadores a la Chilena El aroma Bar Esmeralda

Nº	Nombre Completo	Num	Firma
1	Evaristo Soto Zuvita		
2	Juan Moreno Seguro		
3	Rodolfo Soto Morenbueno		

La comisión electoral deberá depositar en la secretaría municipal dentro del quinto día hábil siguiente desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la ley 19.413.